

EXPTE.: 13802 AT.
 INTERESADO: DESCONOCIDO.
 PARCELA: 28.
 POLÍGONO: 22.
 TÉRMINO MUNICIPAL: VILLALBA DEL ALCOR (HUELVA).
 ACTO QUE SE NOTIFICA: REMISIÓN HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva 13 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos al expediente de expropiación forzosa por la instalación denominada «Línea subterránea-aérea desde subestación Alquería hasta subestación Onuba», en los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto (Huelva).

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de diez días para aceptar o rechazar la hoja de aprecio extendida por la entidad beneficiaria.

EXPTE.: 16013 AT.
 INTERESADA: TERESA DE JESÚS GARRIDO GARRIDO.
 PARCELAS: 128 Y 148.
 POLÍGONO: 6.
 TÉRMINO MUNICIPAL: HUELVA.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: REMISIÓN HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 16013 AT.
 INTERESADOS: HEREDEROS DE JUANA PÉREZ PACHECO.
 PARCELA: 186.
 POLÍGONO: 6.
 TÉRMINO MUNICIPAL: HUELVA.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: REMISIÓN HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 14 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variante Este de Ayamonte en acceso a Isla Canela».

Aprobado provisionalmente, con fecha 7 de julio de 2011, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio In-

formativo «Variante Este de Ayamonte en acceso a Isla Canela», de clave 03-HU-0579-0.0-0.0-EI, y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y a los efectos de los artículos 31 y concordantes de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Huelva, sito en calle Los Emires, número 3, en Huelva, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

ANUNCIO de 14 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

- Propuesta de Liquidación de daños a la carretera: DA-006/11.

- Resolución de Liquidación de daños a la carretera: DA-067/10 y DA-148/10.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de reclamación de daños a la carretera (Propuesta de Liquidación):

Expedientado: El Mazouzi Charafeddine.

Expediente: DA- 006/11.

Fecha del acto: 2.6.2011.

Expedientes de reclamación de daños a la carretera (Resolución de Liquidación de Daños):

Expedientado: Diego Sánchez Ramos.

Expediente: DA- 067/10.

Fecha del acto: 8.6.2010.

Expedientado: Alexis Socolor.

Expediente: DA- 148/10.

Fecha del acto: 15.6.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los